

Chile21

DICIEMBRE 2020

mínimos COMUNES

primer informe
presidencias de partidos políticos





Contenidos

1. Sobre el proceso de los Mínimos Comunes. p.3.
2. Mínimos Comunes: Es más lo que nos une. p.4.
3. 10 puntos comunes. p.9.
4. 10 debates necesarios. p.10.
5. La búsqueda de un lenguaje común. p.13.
6. La conexión con las demandas ciudadanas. p.14.
7. RESUMEN DE LOS RESULTADOS
 - A. Puntos que nos unen como oposición. p.15.
 - B. Características propias que definen la identidad de los partidos políticos. p.17.
 - C. Desacuerdos con los que podemos convivir sin afectar la identidad partidaria. p.18.
 - D. Prioridades programáticas de una oposición unida. p.20.
8. Una hoja de ruta común. p.22.

Este informe fue elaborado en base a las respuestas entregadas por las y los presidentes de los siguientes partidos políticos:

Democracia Cristiana: Fuad Chaín
Partido Radical: Carlos Maldonado
Partido Por la Democracia: Heraldo Muñoz
Partido Socialista: Álvaro Elizalde
Partido Liberal de Chile: Luis Felipe Ramos.
Revolución Democrática: Catalina Pérez
Comunes: Jorge Ramírez.
Acción Humanista: Tomás Hirsh
Partido Comunista: Guillermo Teillier
Partido Igualdad: Guillermo Gonzalez
Partido Regionalista Verde y Social: Jaime Mulet
Partido Ciudadanos: Ignacia Gomez.



EL PROCESO

Mínimos Comunes

El proceso

El proceso para definir los mínimos comunes que unen un futuro programa, parte por identificar los elementos que nos unen y que no se tocan, para luego identificar los desacuerdos, y bajo estos, reconocer los espacios donde hay posibilidades de avanzar en acuerdos. Este es un proceso de consulta y sistematización que no busca ser un espacio de negociación política ni la participación en este significa compromiso alguno.

Los pasos

1. **Aplicamos una consulta amplia**, en formato de entrevista con preguntas abiertas a diferentes líderes ciudadanos, sociales, económicos y políticos para determinar lo que nos separa como lo que nos une. Esta incluye a i. Presidentas y presidentes de partido de la amplia oposición (Desde la DC hasta el FA), iii. Directores de centros de estudio, académicos y principales organizaciones de la sociedad civil, y iii. Actores políticos en general. El presente informe corresponde a la consulta aplicada a las presidencias de partido.
2. **Creamos una matriz base**, con los resultados de este proceso participativo donde se clasificarán los acuerdos, desacuerdos y los límites del debate.
3. **Iniciamos diálogos y debates**, junto a los actores consultados en base a los desacuerdos para pulir los espacios e ideas comunes para ir decantando en consensos y desacuerdos finales.
4. **Elaboramos un documento** que estará a disposición de la ciudadanía y particularmente los partidos, que comprenda categorías que agrupen: i. Acuerdos y mínimos comunes que no se tocan, ii. Desacuerdos donde hay espacio para trabajar en convergencias, iii. Desacuerdos sobre los cuales hay menos posibilidades de llegar a consenso en el corto plazo.

Estructura de trabajo

Equipo Mínimos Comunes: Eduardo Vergara, Director Ejecutivo de Chile21. **José Manuel Ferreira**, PhD en Lingüística. **Natalia Silva**. Coordinación de estudio. **Nicolás Mena**, **Karina Oliva**, **Natalia Pergentilli**, **Verónica Pinilla**, **José Roa**, **Máximo Quiero**, directoras y directores de área.

INTRODUCCIÓN

Eduardo Vergara B., Director Ejecutivo de Chile 21
José Manuel Ferreiro, PhD en Lingüística

Mínimos Comunes: Es más lo que nos une

Desde la Fundación Chile 21 iniciamos hace unos meses el proceso “Mínimos Comunes” con el objetivo de encontrar puntos de acuerdos programáticos dentro de la hoy amplia oposición. Si bien durante el proceso hemos observado acciones que en momentos hablan más de una fragmentación que un camino de unidad, de forma reiterada se menciona por parte de actores políticos la necesidad de avanzar en base a un programa consensuado más que en una alianza meramente electoral. A pesar del escenario actual, la posibilidad de amplios acuerdos sigue presente y con fuerza. Con todo, el nombre del proyecto mismo (Mínimos Comunes) ha sido usado en el discurso político y ha estado presente como demanda en todos los procesos de negociación desde que anunciamos el nacimiento de esta iniciativa hace ya meses.

Mientras este proceso contempla diferentes etapas y decenas de entrevistas, en este documento damos a conocer el resultado de una primera etapa en el cual entrevistamos a 12 presidentas y presidentes de partidos políticos que fijan como domicilio la hoy oposición.

Si bien embarcarse en la búsqueda de mínimos comunes en la amplia oposición es una tarea que no resulta para nada fácil, se hace tremendamente necesaria. En primer lugar, porque en la oposición como existe hoy, o de la forma en que ha convivido en coaliciones que han llegado a gobernar en las últimas décadas, no han existido esfuerzos institucionales por encontrar estos

“Por décadas hemos visto que la unificación de criterios se ha concretado en programas de gobierno que lideran las candidaturas presidenciales una vez que ya están en carrera”

puntos en común. En general, por décadas hemos visto que la unificación de criterios se ha concretado en programas de gobierno que lideran las candidaturas presidenciales una vez que ya están en carrera. Como consecuencia, más que mínimos comunes programáticos, lo que se ha logrado son programas unificados para buscar victorias electorales. Si estos en gran parte o no, son

posteriormente parte de programas de gobierno aplicados, ha dependido principalmente de liderazgos personales posteriores y no de esfuerzos comunes de forma previa. De forma clara, la ausencia de estos espacios fue reclamada en las respuestas entregadas para esta etapa.

Parte de este esfuerzo entonces, busca encontrar los mínimos comunes que den paso a la elaboración de programas de forma previa a las decisiones y negociaciones electorales. En otras palabras, contribuir en que las conversaciones se hagan con un programa en mano, dando prioridad a la unidad programática que dé paso a unidad electoral, y que esta decante en una oferta de liderazgo que conquiste la confianza de la ciudadanía para que, idealmente, esta resulte en una unidad de gobierno. Nada poco ambicioso.

En segundo lugar, la dificultad comienza a emerger ya que las diferencias programáticas que aparecen en el camino son en muchos casos de forma y particularmente de lenguaje, no necesariamente de fondo. Mientras por mucho tiempo diferentes actores vienen hablando y particularmente proponiendo lo mismo, el uso del lenguaje es divergente. Lo que ha sido una mera observación esporádica durante décadas, fue constatada en este ejercicio de unidad. Pareciera entonces y como parte de esta dificultad, es que existe una carrera permanente en mano de los actores políticos por crear nuevos conceptos para adquirir propiedad sobre ellos, generar frases propias y conceptos que se asocien a figuras, más que unificarlos para hablar el mismo lenguaje. De cierta manera es una carrera por hacer historia con conceptos y cuñas aparentemente únicas. Esto genera una sensación de faltas de acuerdo o de agendas particulares, a pesar que en el fondo los contenidos y objetivos son lo mismo y hay coincidencias. Este fenómeno genera que a primera vista florezcan diferencias dónde no las hay, pero una vez

que se analiza y compara bajo los contextos explicativos otorgados tras cada definición, permite sacar a la luz las evidentes similitudes. Esta dificultad nos permite llegar a una de las primeras conclusiones, y tiene que ver con la urgente necesidad de unificar discursos gracias a una estrategia de comunicación política uniforme que al menos permita “hablar de lo mismo” cuando efectivamente se está hablando de lo mismo. Cabe si destacar, que esta no es una forma de reducir las reales diferencias u ocultar que las diferencias existen, sino más bien poder poner el foco sobre las diferencias reales más que las meramente discursivas. ¿Dónde están los liderazgos generacionales en comunicación política de este mundo político? ¿Quiénes están pensando y proponiendo la comunicación política que se requiere para unir y no para fragmentar en el contexto actual?

Y efectivamente los resultados nos sorprenden. De buena forma. Porque el proceso nos permite identificar que al final del día, y a pesar de la falta de espacios institucionalizados o formales para encontrar los puntos en común, junto con la dispersión y diversidad de un lenguaje que por momentos parece buscar la desunión que la unión; los puntos nos unen son significativamente mayores que las diferencias. Durante este proceso analizamos decenas de páginas y audios entregados por las presidentas y presidentas de partido como respuesta a un cuestionario que hicimos llegar a cada uno de ellos. En el camino, aparecieron con claridad puntos concretos que se manifestaban en común. Es así que logramos identificar los 10 puntos comunes que presentamos en este documento. Hay claridad absoluta respecto a, por ejemplo, la defensa de los DDHH, el rol que el Estado debe jugar en profundizar los derechos sociales, las reformas a pensiones, salud y tributaria, el reconocimiento a los pueblos originarios, la importancia de la ciencia y la educación, junto con la sustentabilidad. Cada uno de ellos fue expresado con claridad en las respuestas, ya sea como parte de lo que explícitamente cada uno identificaba como los puntos que le unían a otras dirigencias partidarias, como puntos identitarios, o incluso como puntos que debían estar presentes en los ejes de programa común.

Al momento de identificar los puntos que se declaran como negociables o incluso las diferencias, observamos que estas se encuentran principalmente enmarcadas en afirmaciones de tiempo o profundidad y, como mencionamos con anterioridad, de forma. Mayoritariamente, las diferencias están expresadas bajo la categoría de diferencias con las “que se puede convivir”. En esta categoría caben diferencias como el aborto o respecto a la forma en que se aborda la realidad de los DDHH en el plano internacional. Lo primero, el aborto, es un tema que ha estado presente en el debate político, apegado a visiones más o menos ubicadas en los extremos, pero que se mantiene como una diferencia que, si bien se reconoce, permite convivir. Lo segundo

tiene que ver con diferencias en temas como RREE y DDHH. Por ejemplo se evidenció hace poco, cuando tras las elecciones de Venezuela el PC envió una carta para saludar el proceso. Días antes, Revolución Democrática había manifestado la posibilidad de ampliar una alianza con este partido. Tras la carta del PC a Maduro, la presidenta de RD tuvo que salir a dar explicaciones respecto a cómo esto afectaba esta posible alianza. La respuesta, dejó en evidencia que las diferencias existen y son reconocidas, sin embargo, que son diferencias con las que se puede convivir. Este fenómeno se repite a diario en la convivencia política de las coaliciones.

Por otro lado, están las mencionadas diferencias de tiempo o profundidad. Las principales discrepancias se encuentran en la profundidad de los cambios y en la velocidad de estos. Por ejemplo, observamos que en las respuestas de los entrevistados se habla de “la gradualidad para implementar los cambios”, o como “algunos están dispuestos a sacrificar corto plazo, por gradualidad, pero no porque no se quiera el cambio en el presente inmediato, sino porque muchas veces, una mejor implementación sostenible en el tiempo requiere gradualidad”.

“Cuando la discusión es programática respecto de un proyecto futuro, hay acuerdo transversal en temas claves para el desarrollo de Chile bajo una visión conjunta”

Con todo, nuestro principal hallazgo en este proceso es que cuando la discusión es programática respecto de un proyecto futuro, hay acuerdo transversal en temas claves para el desarrollo de Chile bajo una visión conjunta. Como reflexión asociada a este proceso, no nos cabe duda que la institucionalización de este ejercicio debe ocurrir lo antes posible y esa es una tarea que depende de la voluntad de los partidos políticos. No solo

por lo principal, que es la demanda real de que las alternativas electorales estén precedidas por una propuesta programática y no al revés, sino además porque nace como una forma de reducir algunos de los riesgos asociados a la fragmentación continua que genera la falta de claridad.

Ahora bien, muchas veces las ausencias dicen más que las diferencias o puntos en común que son explicitados durante el proceso. Entre estas “omisiones” parciales o totales, preocupa la ausencia parcial de puntos relacionados con género, problemáticas como la seguridad ciudadana y el narcotráfico, la cultura, las RREE y sin duda, mayor presencia de reflexiones relacionadas con las empresas y la relación con el capital. Por último, la falta de claridad en

temáticas y propuestas sobre educación en algunos partidos, puede ser resultado de la ola de reformas y cambios efectivos que se llevaron adelante en educación durante los últimos gobiernos generando una sensación de “tarea cumplida”.

Queda en evidencia, que las reflexiones y puntos de análisis son y pueden ser muchos. Pero más allá de estos, el objetivo de este proceso es poner a disposición de la ciudadanía en general pero particularmente de los actores del mundo político, una contribución concreta que ayude a avanzar en la búsqueda de unidad y la elaboración de programas comunes. Lo que suceda posteriormente con esto, es tarea que le compete a otros actores.

Sin más, les presentamos entonces los resultados de esta primera etapa del proceso de Mínimos Comunes.

LA NUEVA CONSTITUCIÓN DOMINA PARTE DEL IMAGINARIO DE MÍNIMOS COMUNES

10 puntos comunes

1. **DDHH.** Todos los partidos dicen defender los DDHH como pilar fundamental. Algunos afirman que esta postura debe tener vigencia internacional, en todos los casos, independientemente de la posición política del gobierno.
2. **Profundización Democrática.** Todos declaran una necesidad y concuerdan en el deseo de profundizar la democracia, la participación y el diálogo social.
3. **Derechos Sociales garantizados por el Estado.** Todos declaran la necesidad de que el Estado garantice derechos sociales. Incluso las posturas más liberales (en lo económico), defienden un rol fuerte del Estado en ellos.
4. **Reforma Pensiones.** Hay acuerdo unánime de que el sistema de pensiones debe ser cambiado. El mínimo común es que al menos sea mixto, con un pilar solidario.
5. **Reforma Tributaria.** La estructura tributaria debe ser cambiada, aumentando la carga impositiva de forma progresiva. Hay consenso transversal en revisar la carga tributaria.
6. **Reforma Salud.** El sistema de salud debe ser reformado, considerando la existencia de un seguro universal.
7. **Descentralización.** Basada en una mayor regionalización, con autonomía presupuestaria.
8. **Sustentabilidad.** Cualquier modelo de desarrollo en Chile debe considerar la sustentabilidad, el respeto al medio ambiente, el desafío del Cambio Climático, la adaptación y la descarbonización.
9. **Ciencia y Tecnología.** La ciencia y la tecnología asoman como pilar de un nuevo modelo de desarrollo de Chile y como clave para enfrentar los desafíos futuros.
10. **Diálogo y reconocimiento de los pueblos indígenas.** Todos reconocen la necesidad de reconocer y dialogar (sin condiciones) con los pueblos indígenas como un mínimo común.

AUSENCIAS PARA DEBATES PROFUNDOS

10 debates necesarios

1. **FORMA DE DEMOCRACIA:** Si bien hay acuerdo en que hay que profundizar la democracia, se hace necesario tener un debate al interior de la oposición acerca de cómo ampliar los espacios democráticos de manera legítima y efectiva. Hay diferencias en las formas y los espacios necesarios de participación, incluido el rol que el Estado debe tener en este aspecto. Esto cobra especial importancia después del 18 de Octubre, y de la participación y resultado del plebiscito constitucional. Esto se refiere a debates respecto a la participación directa, la incidencia, el uso de nuevas tecnologías y principalmente sobre el cómo y el cuando se participa.

2. **MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO:** Parece haber un acuerdo que el modelo actual requiere cambiarse, pero también se evidencia menos claridad entre partidos con respecto a lo que se percibe respecto a la rapidez necesaria y profundidad de los cambios que se deben hacer. Los tiempos, velocidad y profundidad de los cambios que se requieren, es tal vez el eje donde se evidencian las mayores diferencias. Un debate amplio y de buena fe podría probar que tienen muchísimos más puntos en común que lo que creen mientras al mismo tiempo llegar a puntos de encuentro respecto a velocidades y profundidad de los cambios requeridos. .

3. **EDUCACIÓN:** Hay varios que manifiestan la necesidad de fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de la Educación Pública, no obstante tiene menos menciones que las otras reformas antes descritas. Cabe decir que nadie se opone a reformarla, pero valdría la pena tener un debate abierto al respecto para establecer el grado de prioridad de este punto y por sobre todo entender por qué no está presente con la claridad de otros puntos en las prioridades manifestadas por los partidos. Con todo, la educación aparece de forma reiterada como una temática que debe ser debatida y parte de los ejes programáticos centrales.

4. EL DESAFÍO DE LA SALUD POST COVID: No cabe la menor duda que uno de los grandes desafíos que se vienen post pandemia tienen que ver con la salud. Tanto el nuevo gobierno como otros espacios político administrativos tendrán que enfrentar procesos de profundos cambios que se transformarán en oportunidades para impulsar una nueva y necesaria reforma a la salud en Chile. Esto no solo desde una perspectiva reactiva, sino que principalmente desde una que ponga la innovación al centro permitiendo adaptabilidad frente a nuevos escenarios e incertidumbres.

5. LA NECESARIA PERMANENTE AGENDA DE GÉNERO: Es preocupante que la presencia de debates de género y establecimiento de prioridades en este aspecto sea tan baja. Esta ausencia queda en evidencia de forma transversal en todas las respuestas entregadas y deja en evidencia que la temática no está todavía presente y arraigada de forma natural en el establecimiento de prioridades.

6. SEGURIDAD CIUDADANA DEMANDA PRESENTE Y PROPUESTAS AUSENTES: Si existe un tema que la hoy oposición ha entregado de forma reiterada a los sectores más conservadores que hoy nos gobiernan, es la seguridad ciudadana. Por décadas esto fue tratado como un fierro caliente entregado como posta permanente a las policías. Pero por sobre todo, esto ayudó a profundizar la desigualdad respecto a quienes viven más o menos seguros. Esta problemática será no solo un eje central de los procesos electorales que vienen sino que por sobre todo de los desafíos inmediatos y futuros del país. Urge establecer las bases políticas que estructuren un discurso de seguridad que pueda hacer florecer propuestas.

7. LA BASE PRODUCTIVA, EL ROL DE LA EMPRESA Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA: Necesitamos re definir la base productiva del país y la adecúe a los desafíos de crecimiento y desarrollo que queremos, y que por otro lado ponga prioridad en el diálogo y trabajo con las empresas y el capital. Si bien este ámbito esta problemáticas están mencionado, no hay claridad alguna respecto a un piso común para avanzar y menos se le otorga la importancia que requiere. Con todo, falta una visión global sobre la reactivación económica en el contexto de una crisis social, sanitaria y ambiental mundial.

8. EL DEBATE SOBRE LOS 30 AÑOS PARA AVANZAR HACIA LOS 30 QUE VIENEN: No podemos seguir evadiendo el debate sobre los “30 años” y pensar que se puede avanzar en unidad. Existe no solo una ausencia de este tema en los debates conjuntos, sino que por sobre todo se evidencia la incapacidad de llegar a juicios ecuanímenes. Esto nos mantiene estancados en debates del pasado. Esto debe ser un eje político de toda acción que busque caminos de unidad o al menos de claridad.

9. REGULAR LOS ABUSOS: Llama además la atención la ausencia de cómo se regularán los abusos de las empresas en un futuro acuerdo político. Los oligopolios y la colusión, que han sido factores que explican el estallido social, tanto la gente experimenta día a día abusos que quedan en completa impunidad, estos están relacionados en el imaginario social como fruto de un pacto político empresarial para mantener el status quo y el orden social dominante.

10. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: El estallido social también fue una crisis de expectativas. De gente que se endeudó para estudiar y para sobrevivir y no tuvo oportunidades de un desempeño pleno al ver coartada sus oportunidades por discriminación de género, clase o etnia. La desigualdad social de Chile es un germen de malestar que debe ser abordado políticamente.

DISCURSOS DISÍMILES QUE GENERAN DIFERENCIAS DONDE NO LAS HAY

La búsqueda de un lenguaje común

Queda en evidencia que muchos de los elementos que se perciben como desacuerdos, son realmente diferencias de forma (lenguaje) y no de fondo (idea). Por dar un ejemplo, mientras hay quienes manifiestan querer “superar el modelo neoliberal” hay otros que abogan por un “estado de Derechos” al mismo tiempo que perciben que hay desacuerdos en el modelo económico y las definiciones de cada uno resultan similares (forma y fondo). No obstante, ambos conceptos son a todas luces complementarios. Un debate de buena fe podría limar muchas de las aparentes asperezas.

Unificar los discursos es un elemento central que obliga a una estrategia de comunicación política uniforme, o al menos que permita “hablar de los mismo”, de una “forma similar”. El manejo del discurso político que llevan los partidos y que luego decanta en propuestas de campaña y de gobierno, no tiene elementos ni conceptos en común. Pareciera sin embargo que el incentivo está puesto en crear nuevos conceptos para adquirir propiedad sobre ellos, mas que unificarlos para hablar el mismo lenguaje. De cierta manera hacer historia con conceptos y cuñas únicas. Esto genera una sensación de faltas de acuerdo o de agendas particulares, a pesar que en el fondo los contenidos son lo mismo y hay coincidencias. Este es un punto de mayor relevancia ya que la ausencia de discursos genera la sensación de dispersión que nutre divisiones que en casos son ficticias en un principio pero que se profundizan en el camino.

Asimismo, es en el ejercicio mismo de buscar consensuar un programa común donde muchos partidos ven la posibilidad de debatir, acordar y negociar los diferentes puntos y en este caso, abre la posibilidad de un lenguaje más unificador que entregue claridad.

ACUERDOS INTERNOS QUE DEBEN CONECTARSE CON LAS DEMANDAS EXTERNAS

La conexión con las demandas ciudadanas



Vale decir que si bien el “tono” discursivo de los partidos apunta a conectarse con las demandas ciudadanas, se hace necesario conectar con hallazgos en diversos estudios que han delineado las demandas que tienen quienes viven en Chile con respecto al futuro, la nueva constitución, la institucionalidad y el país en general. Estos hallazgos debieran ser ejes de una discusión programática y estratégica, con miras tanto al proceso constituyente como a un programa de gobierno.

El aporte al debate, dentro de la oposición, de la evidencia empírica permitiría despejar aquello que ya es posible saber en torno a anhelos, deseos y miedos de la ciudadanía, de lo que podría ser meramente especulativo o intuitivo. En gran parte terminando con el abuso del sentido común como válvula de escape para justificar ideas, propuestas o medidas que supuestamente van en beneficio de las personas.

Sin lugar a dudas, avanzar en estos procesos implicaría una mucho mayor y mejor conexión con la ciudadanía y permitiría fijar puntos estratégicos sobre los cuales posicionarse para servir las demandas ciudadanas reales. La preocupación de fondo es que esta “concesión” pareciera seguir siendo un deseo que no se logra concretar. Se evidencia un vacío significativo en este frente y una preocupante ausencia de caminos, alternativas y propuestas concretas para concretar el achicamiento de la brecha que existe actualmente.

UNIDAD Y ESPACIO COMÚN



Puntos que nos unen como oposición

Hay un diagnóstico compartido con respecto a que es necesario un cambio en el modelo de desarrollo, de modo que se impidan los abusos y reduzcan las desigualdades.

Hay un acuerdo total en la necesidad de una nueva Constitución, y es en torno a lo que giran muchas de las ideas en miras al proceso constituyente ya iniciado. El contexto de un proceso constituyente domina las respuestas de la mayoría de jefe/as de partido, por sobre un gobierno en conjunto. Muchas de las ideas propuestas, mencionan que deben ser profundizadas y fortalecidas a través de la “nueva constitución” y la necesidad de tener “una alta presencia” en esta para lograr los cambios. Incluso se llega a mencionar que la dispersión de de la oposición en varias listas para competir por llegar a la Convención Constitucional puede “resultar en una catástrofe”.

Reflexiones respecto a la desigualdad o avanzar hacia mayor igualdad, están presentes de manera fuerte entre los puntos, o más bien los desafíos que unen a la oposición. Se habla desde “mínimos de dignidad universales”, pasando por qué los “abusos y las desigualdades representan el principal obstáculo que debemos enfrentar”.

Hay también puntos de unión en la necesidad de profundización de la democracia de la mano con la legitimidad de las instituciones, nuevamente poniendo expectativas en que esto se logre “a través de una nueva Constitución” pero de igual forma en el mecanismo mismo que será paritario y además con “representación de los pueblos indígenas mediante escaños reservados”.

Se mencionan además problemáticas como igualdad de género, de la diversidad; respeto a los DDHH; y descentralización. Sin embargo no presentan énfasis claros ni están presentes en todas las declaraciones.

La Salud y Educación pública de calidad asoman como pilares sobre los que se debieran fundar dichos derechos sociales, y también hay acuerdo en la necesidad de cambiar el sistema de pensiones, incorporando elementos de solidaridad pero sobre todo suscrito a un “sistema de seguridad social que garantice” que estas sean “dignas” o que sean parte de “un piso mínimo de justicia social que hace sustentable la democracia”. De forma explícita se reconoce que en este desafío existen “amplias coincidencias”.

Esto se resume en la noción de un Estado de Derechos (en reemplazo del Estado Subsidiario), que “cuenta con un amplio y vigoroso sistema de protección social”, y que tenga también como preocupación el respeto del medio ambiente. Lo primero bajo declaraciones explícitas como que “el Estado debe cumplir un rol mas activo y presente en la mejora de estos indicadores (desigualdad y pobreza)” o incluso que este debe desconcertar el poder, desde el presidencial (ejecutivo) hacia los otros poderes del Estado y también terminar con la concentración de poder en Santiago por sobre las regiones. Se menciona la concentración de poder como “una de las causas estructurales de las relaciones asimétricas que erosionaron la democracia y que causaron los abusos rechazados por el estallido social”.

El medioambiente recibe variadas menciones, tanto en la aseveración de coincidencias en la protección del medio ambiente como la sustentabilidad. Se menciona que “la oposición converge en la necesidad de realizar transformaciones en Chile”...“en promover un vínculo de cuidado con nuestro medio ambiente, a través de un desarrollo sostenible”.



RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Características propias que definen la identidad de los partidos políticos

Por definición, esta pregunta apunta a los aspectos propios de cada partido, por lo que no tiene mucho sentido intentar reducirlos a un mínimo común. Por lo mismo, se procederá a señalar aquellos puntos que algún partido define cómo identitario y que sea contradictorio con los de otro partido o de sus propuestas de prioridades.

El primer punto que amerita una discusión honesta es sobre el modelo de desarrollo y rol del Estado en la economía y sobre los derechos sociales. Hay algunos partidos que declaran de lleno ser anti-capitalistas y anti-neoliberales; así como otros que pretenden un Estado de Derechos; o una economía Social y Ecológica de Mercado. La precisión de estos conceptos, articulados en un eje programático podría transparentar qué tanto comparten o se acercan a los partidos de oposición en pos de un programa común.

Hay partidos que tienen amplias definiciones ideológicas y una identidad muy firme, mientras que otros tienen definiciones más acotadas e instrumentales. Mientras para algunos es relevante la identidad de ser parte de “una agrupación de partidos de izquierda y de centro izquierda”, para otros sus definiciones son más independientes como actores particulares. Con todo, es relevante destacar que algunos partidos destacan que dentro de sus filas hay diferentes “corrientes” y “visiones”, resaltando así que las diferencias incluso conviven dentro de los partidos mismos.

A pesar que los problemas de género o reivindicaciones feministas no están presentes explícitamente al momento de mencionar los desafíos programáticos, o señalados como puntos de unidad, por ejemplo el “feminismo” está presente hoy en las definiciones propias de un grupo de partidos políticos.



RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Desacuerdos con los que podemos convivir sin afectar la identidad partidaria

En general queda en evidencia que hay aun reconocimiento de que se puede convivir con diferencias y que esto depende de la “voluntad política”, que en casos ha demostrado que se puede convivir siempre que las diferencias “no colisionen con un proyecto acordado” o como se menciona en otros casos, que no “vulneren las mínimas democráticas” y “programáticas” que se lleguen a construir.

Todos y todas concuerdan en que antes de hablar de diferencias es necesario reconocer que no han existido los espacios para una discusión programática amplia y menos institucionalizada entre los diferentes partidos. Esto resulta como un elemento central, ya que mientras identificar lo que los une parece un proceso natural, la identificación de diferencias descansa en los insuficientes espacios de conversación. En temas tan relevantes como DDHH, por ejemplo, esta necesidad queda clara e incluso la parlamentarización del diálogo político que no ocurre más allá del Congreso: “No se ha producido ninguna reunión de la oposición para determinar acuerdos o desacuerdos, salvo cuestiones coyunturales que se han dado fundamentalmente en el Congreso (con acuerdos y desacuerdos)”.

De la mano con esta constatación, aparecen las diferencias en el cómo y el por qué se debe llegar a acuerdos. Por ejemplo, existen diferencias en la idea misma de unidad bajo un acuerdo electoral o uno programático. Sin embargo de manera transversal se menciona la necesidad de encontrar mínimos comunes programáticos. Por ejemplo mientras un argumento es: “Mientras para unos bastaría con sumar un acuerdo electoral que comprenda a todos los partidos que no son gobierno, para nosotros esa unidad debe

resultar de un proceso de mínimos programáticos”, otro es “la necesidad urgente de derrotar a la derecha, y dar paso a un Gobierno que enfrente la gravedad de la situación que vive la república”. Otras respuestas incluyen reflexiones respecto a la verdadera disposición de avanzar en la unidad, el orden de los debates y prioridades como sobre las acciones que deben emerger para que esto suceda muchas veces a costa de identidades particulares.

Quienes recogieron el punto de la pregunta, aprovecharon también para recalcar aquellos desacuerdos que no son negociables. Dentro de los desacuerdos con los que sí se puede convivir, se nombraron la gradualidad y velocidad de los cambios. Este es un punto que aparece de forma reiterada en las respuestas, donde se hacen claras diferencias en las gradualidades y urgencias. Se habla de “en la gradualidad para implementar los cambios”, o como “algunos están dispuestos a sacrificar corto plazo, por gradualidad, pero no porque no se quiera el cambio en el presente inmediato, sino porque muchas veces, una mejor implementación sostenible en el tiempo requiere gradualidad”, e incluso manifestando que “Hay consenso en la necesidad de transformaciones pero parece que las diferencias están en su profundidad y velocidad.”

Por ejemplo, una diferencia emerge en los grados de condena a la violencia. Mientras que para algunos esta debe ser “categórica” y “tajante”, para otros sin embargo estas condenas existen e incluso lo dicen explícitamente respecto a casos internacionales. Las diferencias en este punto aparecen más como diferencias en la forma de la condena más que en la condena misma. Esto ya que todo concuerdan en la condena a las violaciones a DDHH, incluso quienes podrían estar en los extremos.

Otros desacuerdos mencionados con los que sí se puede convivir, son el aborto, la ley de rentas regionales, etc.

Dentro de lo no negociable, se mencionó el respeto a la institucionalidad; el respeto a mínimas democráticas en construcción; y el mismo veto a debatir los temas sobre los que no hay consensos. Esto último es de especial interés, ya que presupone una agenda abierta de debate.



RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Prioridades programáticas de una oposición unida

La primera prioridad, y donde parecen anclarse la mayoría de las menciones, es la Nueva Constitución. Esta se ve como una oportunidad de “fortalecer y renovar nuestra democracia” y como mecanismo para lograr “los máximos acuerdos” para “avanzar en el establecimiento de un Estado Social de Derecho”.

Formulado de diversas formas, está la superación del modelo neoliberal, en pos de una economía más equitativa y sustentable. Esto contempla una reforma tributaria que aumente la recaudación y lo haga con una lógica progresiva (que paguen más impuestos quienes tienen más) considerando experiencias internacionales. Se menciona de forma explícita la “justicia tributaria”, una reforma tributaria que sea “funcional a una nueva estrategia de desarrollo”.

La descentralización y otorgar mayor poder a las regiones, así como reconocimiento de los pueblos indígenas, “incluyendo a todos los interlocutores afectados por el conflicto en la Araucanía, para avanzar hacia un Estado plurinacional que reconozca e incluya interculturalmente a nuestros pueblos originarios”, o “mediante el diálogo y teniendo como piso los derechos y estándares reconocido por el derecho internacional de los DDHH a favor de los pueblos originarios”. Se habla además de “reconocimiento pleno” y dar una “solución integral a la deuda histórica con los pueblos originarios”.

El fortalecimiento de la Salud y Educación Pública, en tanto pilares del sistema; así como una reforma al sistema de pensiones que las mejore e incorpore mayor solidaridad, también son prioridades programáticas.

La agenda de DDHH nuevamente aparece en las prioridades programáticas tal y como en los puntos de acuerdo con los matices mencionados anteriormente. Las menciones van desde el cumplimiento a estándares internacionales incluyendo estos debates en la Constitución, que permitan “Armonizar la Constitución con el Derecho internacional de los DDHH estableciendo un régimen de complementariedad entre ambos”, como la necesidad que se encuentre dentro de las prioridades el avance en la agenda de estos y “resguardarlos irrestrictamente”. Si bien en la mayoría de los casos no se menciona explícitamente el concepto de DDHH, si se hacen alusión a temas relacionados con la agenda de género (incluida la paridad real) y derechos sociales básicos.



CONCLUSIONES

Una hoja de ruta común

- ★ La discusión programática no es solo necesaria sino que clave para el futuro y las opciones que tengan los partidos que son parte de la hoy oposición en poder volver a ser una alternativa de gobierno. Como es mencionado de forma reiterada, no ha existido el espacio formal para que esto suceda y este debe ser el punto de partida de toda conversación.
- ★ A pesar de la inexistencia de espacios formales para encontrar los mínimos comunes programáticos, los puntos que nos unen son significativamente mayores que las diferencias. Esto queda en clara evidencia y permite dar inicio a este proceso.
- ★ Es posible definir con claridad tanto ejes programáticos que están compuestos principalmente de acuerdos como los que requieren mayores debates. Esto entrega claridad de lo que podrían ser posibles hojas de ruta.
- ★ Las principales discrepancias y diferencias se encuentran en la profundidad de los cambios y su velocidad, no en los cambios mismos. Estas son buenas noticias ya que son debates absolutamente factibles y necesarios.
- ★ Se hace necesaria una reflexión profunda sobre el uso del lenguaje y que este logre representar un discurso no solo similar sino que por sobre todo identitario y unitario. En la gran mayoría de casos donde se identifican diferencias, estas están marcadas por el uso de un lenguaje diferente, muchas veces para manifestar lo mismo.

- ★ Ad portas de los ejercicios electorales que se avecinan y contemplan tanto el proceso constituyente, como las elecciones municipales, a gobernaciones y presidenciales, urge que se de inicio a un proceso institucional para materializar los mínimos comunes junto con identificar las diferencias. Este proceso además debe ser abierto no solo a los partidos, sino que a centros de estudios y otros actores vinculados al mundo social y al mundo político.
- ★ Mientras identificamos 10 puntos en común, también 10 debates necesarios. Es de alta importancia que estos ocurran lo antes posible para poder avanzar. Son debates que no podemos seguir evadiendo y que transforman en pasos cruciales para poder avanzar en toda conversación que nos ayude a concretar los puntos de unidad y las diferencias. Pero por sobre todo, son grandes urgencias para el país especialmente teniendo en cuenta la realidad que ha agudizado desafíos, falencias y desigualdades en el periodo estallido social - Covid19.
- ★ Por último, desde los centros de estudio y en particular desde Chile 21, asumimos la tarea necesaria de contribuir y destinar todas las energías para que los procesos de diálogos políticos ocurran con mayor fluidez y lo antes posible. Como actores de la sociedad civil, nos reconocemos como vectores que transmiten y vinculan lo social con lo político.

